



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1.º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para colocar luminaria en la Plaza Octavio Duarte, calle 12 de octubre N.º 9.300.

Art. 2.º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3.º: Ejecutadas las tareas, el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4.º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5.º: De forma.

Santa Fe, mayo del 2026.

FUNDAMENTOS

Concejales:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las intervenciones para colocar luminarias en la plaza Octavio Duarte, este pedido surge de la preocupación de los vecinos de la zona.

La mencionada plaza constituye un lugar de encuentro, recreación y circulación permanente para familias, niños, jóvenes y adultos mayores de la zona.



Asimismo, cabe destacar que el predio es lindante con la Escuela N.º 1.109 Hipólito Irigoyen, por lo que diariamente es transitado por estudiantes, docentes y familias que concurren al establecimiento educativo.

La iluminación pública cumple un rol fundamental en la prevención, el ordenamiento y la recuperación de los espacios comunes, promoviendo condiciones más seguras para todos los vecinos.

Por todo lo expuesto, y entendiendo la necesidad de garantizar espacios públicos seguros, accesibles y en condiciones adecuadas para la comunidad, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

LIC. ANA CANTIANI
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

ANEXO

